ACTIVIDAD 4

REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD, ENTORNO COMUNITARIO ÁMBITO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA PIC
VIGENCIA 2026

Programa de Salud Publica: Salud ambiental

Intervencion programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca

Población Sujeto: Comunidad en general.

PLAN DE ACCIÓN							CRONOGRAMA								
							II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Nº	OBJETIVO	TEMA A TRATAR	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	SOPORTES	COMPROMISOS Y/O ACUERDOS	RESPONSABLES	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1	Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de vivienda saludable, formantando prácties higiénico-sanitarias que migiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enferemedades transmisibles.	Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enferemdades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV	Se realizará la elaboración de la ficha técnica como instrumento de soporte para la consolidación de la actividad orientada al autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca, en el marco de la estrategia de vivienda saludable, organizando la información sobre acciones, recomendaciones y prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades transmisibles.	1. Ficha técnica	N/A	Elkin Florez Luna medico veterinario, Jeferson Suarez ingeniero ambiental,Consuelo toloza auxiliar de enfermeria, maira alejanda pico auxiliar de enfermeria, Maria Lizeth Rondon Serrano auxiliar de enfermeria	x								
2			Se realizará la elaboración del cronograma de actividades y el plan de acción, con el fin de organizar y programar de manera estructurada las acciones orientadas al autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca, en el marco de la estrategia de vivienda saludable, definiendo tiempos, responsables y estrategias que promuevan prácticas higiénico-sanitarias y mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), contribuyendo a la disminución de enfermedades transmisibles	2. Cronograma de actividades, plan de acción.	N/A		x									
3			Se realizará la concertación de la actividad mediante reunión con la líder comunal, con el fin de acordar las fechas para la ejecución de las jornadas casa a casa en el barrio El Carmen, orientadas a promover el autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca en el marco de la estrategia de vivienda saludable, fortaleciendo la organización comunitaria y la adopción de prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV).	3.Soporte digital impreso de correo electrónico de aprobación metodología y material de apoyo por secretaria de salud. 4.Acta de concertación de lugar, fecha y hora ejecución con líder, registro fotográfico fecha y hora de evidencia y con consentimiento informado.	1. La presidenta de accion comunal del barrio el Carmen, se compromete a apoyar a la convocatoria y a compañamiento en el sitio para la realización de la actividad. 2. Los profesionales del PIC se comprometen a enviar un flayer informativo sobre las actividades previas, con el fin de socializar anticipadamente las acciones y fortalecer la participación de la comunidad en las jornadas de prevención del dengue y la fiebre amarilla.			X						
4			Se realizará la ejecución de la actividad mediante jornadas casa a casa en el barrio El Carmen, con el propósito de promover el autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca en el marco de la estrategia de vivienda saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), contribuyendo a la disminución de enfermedades transmisibles.	5.Acta desarrollo de actividades, registro fotográfico fecha y hora de evidencia, con consentimiento informado. 6.Planilla de asistencia con enfoque diferencial, Las planillas deben entregarse en físico y digital transcripción excel. 7. Formato poblacional con enfoque diferencial. 8. Certificado de actividad por el líder con las variables: fecha ejecución, temática, número de participantes.	N/A			X						
6			Se elaborará el informe una vez finalicen las intervenciones en el Carmen, consolidando la información de las actividades desarrolladas en campo, los resultados obtenidos	10.Informe final con evaluación de impacto que incluya y enfoque diferencial consolidado total.	N/A									x

	Consuelo T.	MARIA L. Rondon
FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR	**FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR**	**FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR**
Elkin florez	Consuelo Toloza Villamizar	Maria Lizeth Rondon Serrano
Medico veterinario	Auxiliar de Enfermería	Auxiliar de Enfermería

ACTA DE CONCERTACIÓN CON LÍDER COMUNITARIO

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 07-05-2026.

Hora: 06:32 PM.

Lugar: Barrio El Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

Tema a tratar:

- Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV.

Desarrollo de la Reunión:

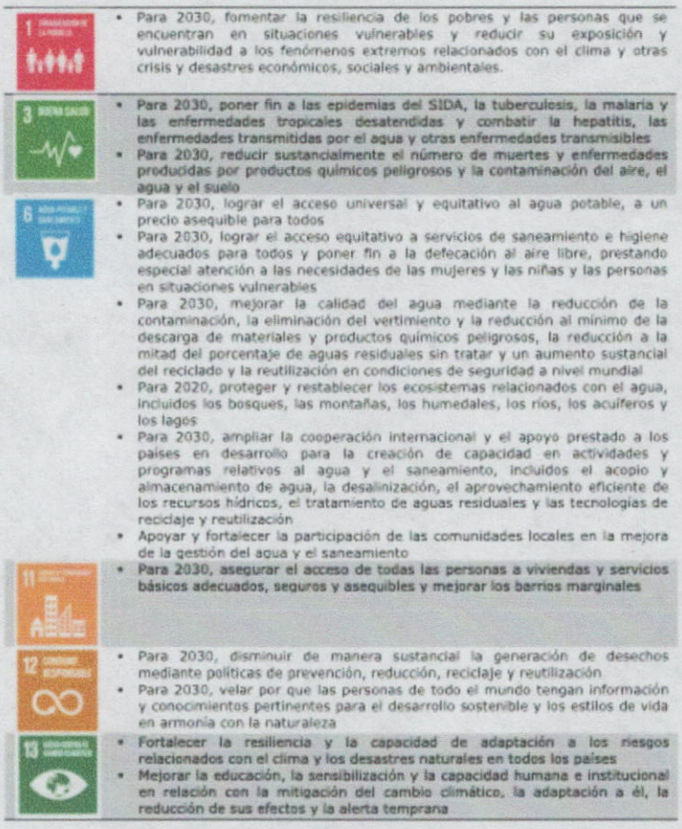
Siendo las 06:32 PM, se da inicio a la reunión de concertación para la estrategia de vivienda saludable para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV. A la cual asisten: EIKIN H. PEREZ LUNA. profesional del PIC de la Clínica Guane y Dano Hernandez Flores por parte de J.AC. Barrio el carmen.

De acuerdo a lo anterior se presenta la metodología a trabajar que se desarrollará, mediante él diseñó de dos rotafolios, se pretende brindar la respectiva información en salud en los hogares del barrio El Carmen, la información contenida en dicho rotafolio es adoptada por las piezas educomunicativas con las que cuenta la página del Ministerio de salud y Protección Social en él **link** https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/dengue.aspx.

El rotafolio contaran con la siguiente información:

ENTORNO SALUDABLE

En relación a los acuerdos Internacionales relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de acuerdo con las metas definidas para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se considera que a través de las intervenciones que se realizan en el Entorno Hogar, se puede aportar a dar cumplimiento a:



- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

- **Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles**
- **Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo**

- Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
- Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

- **Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales**

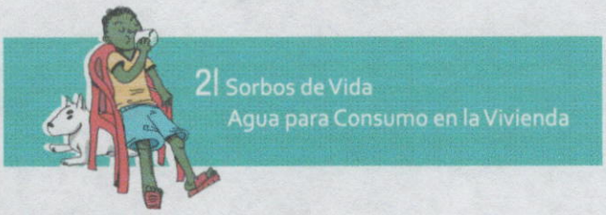
- Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

- **Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países**
- **Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana**

Según el enfoque de la Estrategia de Vivienda Saludable, el bienestar de los individuos no depende exclusivamente de factores biológicos, sino de las condiciones físicas del hogar y de los hábitos de quienes lo habitan. En este contexto, la intervención "casa a casa" se posiciona como una herramienta de atención primaria que permite identificar y mitigar, de manera directa, los riesgos ambientales presentes en el territorio.

Para lo cual mediante él libro de hacia una vivienda saludable se brindará la información en salud en cada uno de los hogares visitados.





2 | Sorbos de Vida
Agua para Consumo en la Vivienda

El Agua para Consumo

El agua es un elemento indispensable para la vida.

Cualquiera que sea la manera como llegue el agua a la vivienda, es importante asegurarse de que no esté contaminada, almacenarla y manipularla de manera higiénica, y además contar con los espacios y artefactos sanitarios mínimos que permitan las prácticas higiénicas personales y familiares.

Usos del agua

En la vivienda el agua tiene múltiples usos:

- El agua que se usa para tomar, preparar alimentos o lavar frutas y verduras (esta debe ser la más segura).
- El aseo del cuerpo y de la ropa

nes.

agua, teniendo en dernos conservar y s sino también para

Existen prácticas recomendadas para ahorrar y no derrochar el agua y que podemos aplicar en nuestras viviendas, teniendo en cuenta además el proceso mundial de cambio climático

- No dejar abierta la llave de agua mientras nos afeitamos, enjabonamos, lavamos los dientes, al lavar los platos, etc.
- Revisar periódicamente las fugas de agua y repararlas de manera oportuna.
- No dejar las mangueras para asear los pisos y regar los jardines abiertas, de preferencia usar baldes o regadera manual.
- Si se tiene lavadora el agua de enjuague se puede reciclar para el aseo de la casa y el descargue de los sanitarios.
- Bañarse utilizando una esponja para enjuagarse o enjabonarse sin abrir la llave de la ducha continuamente.

No Malgastemos el Agua,
Utilicemos el Mínimo

Pág. 42

Fuentes de agua

Para el abastecimiento de agua en las viviendas, se pueden utilizar tres tipos de fuentes naturales: aguas superficiales (nacimientos, ojos de agua, manantiales, quebradas, ríos, lagos y embalses), aguas subterráneas (aljibes, pozos) y aguas de lluvia.

Para el buen uso de estas fuentes, es necesario protegerlas, manteniéndolas limpias y evitando que se contaminen con basuras, plaguicidas u otras sustancias químicas, cadáveres o excrementos de animales y residuos varios de procedencia humana.

Adicionalmente a las anteriores fuentes, se pueden utilizar como suministro de agua, aguas de mar o salades previo tratamiento, aguas de condensación, de deshielo, suministradas por carro tanque o embotelladas a nivel comercial.

Para una mayor seguridad acerca de las características de



3 | Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

Manejo del agua en la vivienda

Qué son las excretas?

Las excretas son el resultado de la transformación de los alimentos en el aparato digestivo de personas y animales, bajo la acción de

En las excretas también hay microbios, parásitos y huevos de parásitos que causan enfermedades muy graves, algunas de ellas mortales.

Qué son las aguas residuales?

Las aguas residuales son aguas sucias que provienen principalmente de los inodoros e incluyen también aquellas que desechamos después de lavar la ropa, los alimentos, asear la vivienda, hacer el aseo personal, bañar los animales



Pág. 43

62

MENSAJES TEMA 2

Una forma de recoger las aguas residuales de varias casas es el alcantarillado. Por medio del alcantarillado evitamos el

3 | Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

Las Enfermedades diarreicas crónicas, son aquellas enfermedades producidas por parásitos, los cuales una vez ingresan por las vías digestivas se pueden alojar en cualquier órgano del cuerpo humano que además de ocasionar enfermedades pueden afectar el desarrollo cognoscitivo, el peso y la talla en niños y niñas, así como generar procesos de desnutrición y anemia.

Si la fuente de abastecimiento de agua de la vivienda es por conexión domiciliar de acueducto, con tratamiento adecuado y continuo, no es necesario realizar ninguna acción para el mejoramiento de la calidad del agua dentro de la vivienda. Si se cuenta con conexión al acueducto pero no se garantiza la calidad del agua o la fuente proviene de ríos, pozos, o agua de lluvia se recomienda implementar acciones a nivel casero para mejorara la calidad del agua para consumo humano:

El agua para consumo humano debe ser clarificada, filtrada y desinfectada, a continuación algunas metodologías para mejorar la calidad del

La ruta de la contaminación por excretas y aguas residuales

Las personas corren el riesgo de enfermarse por las excretas y aguas residuales cuando el agua o los alimentos que consumimos están contaminados con excretas humanas o de animales, o cuando después de ir al baño no nos lavamos las manos. También, cuando tenemos contacto con excrementos



Pág. 43

66

Pág. 63



Lavarnos las manos con agua y con jabón luego de hacer uso del sanitario protege nuestra salud.

62

MENSAJES TEMA 2

Agua para Consumo en la Vivienda

Las excretas y/o las aguas residuales contaminan los recursos hídricos y el suelo produciendo enfermedades



Hervir el agua en la vivienda significa creer en la salud y combatir las enfermedades

En una vivienda saludable el agua tratada para beber y cocinar esta en vasijas tapadas y elevadas del piso

Pág. 63

¿Cómo eliminar las excretas?

Aunque el propósito de fondo del presente Manual no es construir tecnología, es importante que el Facilitador y Agente comunitario no pase por alto la siguiente información, que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida en la vivienda y en la comunidad.

Los sistemas de eliminación de excretas más utilizados en Colombia son:

La taza sanitaria

Se trata de una taza sanitaria diseñada para que la persona en cuclillas (posición higiénica), deposite sus excrementos y orines, los cuales son arrastrados por medio de agua, que se descarga en forma manual (descargando agua de un balde o de una cisterna).

Para la disposición final de las excretas, la taza sanitaria se puede conectar al alcantarillado, al pozo séptico o se puede descargar en un hueco o sumidero por medio de una tubería.

La letrina sanitaria

Debemos construirla en lugares secos, a por lo menos 25 m de distancia de un aljibe o fuente de agua, y a un nivel más bajo.

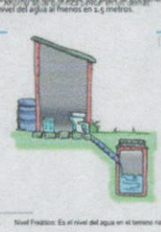
Está compuesta por un pozo, un asiento o bacinete que va sobre una losa, y una caseta.

El foso debe tener 80 cm por 80 cm de lado y 2 m de profundidad. Podemos excavar dos fosos, uno al lado del otro, de tal manera que funcionen alternadamente (la vida útil de cada foso es de 1 a 3 años).

El diseño es sencillo y permite su uso a una persona sentada (o agachada cuando no existe bacinete), las excretas y el material de limpieza anal o papel higiénico pueden ser arrojados dentro de la letrina, no necesita un recipiente adicional para depósito de papel.

Cuando la letrina está instalado un buen sistema de ventilación que evita los malos olores y la presencia de moscas, en donde la letrina mejorada ventilada es recomendada.

Tampoco se recomienda instalarla sobre aguas superficiales. Se recomienda que la base del pozo se encuentre separada del nivel del agua al menos en 1.5 metros.



1. Nivel Freático: Es el nivel del agua en el terreno natural.

MENSAJES TEMA 3

Excretas y Aguas Sucias



Pág. 75



4| Los Residuos Sólidos en la Vivienda

4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda

¿Qué son los residuos sólidos domésticos?

Son todos aquellos objetos, materiales, sustancias o elementos de consistencia sólida de recipientes, envoltorios, empaques, botellas, frascos, resultantes de los alimentos, y otros artículos de consumo en el hogar. También son el resultado de otros productos que se manejan y utilizan cotidianamente en el hogar.

¿Cómo se clasifican?

Clase	Características	Tipo de Residuo
ORGANICOS	Se descomponen fácilmente en el ambiente, por lo tanto son fuente importante para la proliferación de moscas, roedores y hábitat de cucarachas	Cáscaras, desperdicios de comida Frascos, tarros latas botellas, ollas viejas. Mal almacenados pueden convertirse en criadero de moscas que transmiten el dengue y otras enfermedades
INORGANICOS	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y requieren de mucho tiempo para su degradación natural	Residuos como cartón, papel, botellas de vidrio y plástico pueden aprovecharse para ser reciclados

Manejo de los residuos sólidos en la vivienda

Los residuos sólidos son materiales de desecho que debemos manejar higiénica y adecuadamente dentro de la vivienda, y asimismo, sacarlos fuera de ella de tal forma que no ocasionen problemas ambientales o riesgos ala salud. Si arrojamos los residuos sólidos en cualquier parte (calles, lotes vacíos o a cielo abierto), propiciamos la aparición de basureros que producen problemas sanitarios e impacto en el ambiente.

Para un manejo adecuado de los residuos que se producen en la vivienda se requiere:

- Almacenarlos adecuadamente.
- Recolección.
- Tratamiento.
- Disposición .
- Aprovechamiento.

La recolección de los residuos sólidos y su disposición adecuada protegen la salud y ayudan a conservar el medio ambiente.

Pág 78

4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda

8a

Almacenamiento

Debemos almacenar dentro de la vivienda los residuos de la siguiente manera:

- Almacenar los residuos sólidos en recipientes con tapa.
- Utilizar canecas o recipientes resistentes y de fácil limpieza.
- Mantener las canecas en lugar limpio y seco, cerradas o tapadas.
- Evitar que los animales domésticos y/o vectores tengan acceso a la caneca de la basura.
- Si en la zona existen programas de reciclaje o aprovechamiento de los residuos se recomienda separar los residuos orgánicos de los inorgánicos.





Recolección

Si existe servicio de recolección domiciliaria de los residuos o basura, debemos conocer los horarios y puntos de recolección; de tal forma que los residuos sólidos sean oportunamente ubicados en el lugar preciso para su adecuado transporte siendo cuidadosos que perros y otros animales puedan tener acceso a ellos y los dispersen.

Tratamiento y disposición

Si no existe un servicio organizado de recolección debemos.

- Descargar los residuos sólidos que generamos en un foso o hueco seco.
- Taparnos muy bien los residuos sólidos depositados en el hueco con una capa de ceniza, cal y/o tierra de por lo menos 20 cm de espesor.

- El foso o hueco debe tener una cubierta de tal forma que evite que el agua de lluvia o animales puedan entrar en él.

Aprovechamiento

Cuando sea posible o necesario se puede aprovechar los residuos orgánicos para compostaje de abono para utilizarse en huertas familiares, comunitarias o escolares. Si se desea realizar abono se recomienda consultar el técnico de la zona que tenga conocimiento al respecto.

Adicionalmente, los residuos de papel, cartón, algunos plásticos pueden venderse como elemento reciclable.

Recomendaciones para el manejo comunitario de los residuos sólidos

- Si no existe un sistema de recolección de residuos sólidos en nuestra comunidad, organicemos con nuestros vecinos sistemas apropiados para recolectarlos y disponerlos sin causar deterioro en el ambiente y enterrarlos.
- Realizar con la comunidad jornadas de recolección de inservibles (llantas, botellas, electrodomésticos en desuso, etc.)
- Mantengamos los recipientes que contienen los residuos sólidos tapados y en un lugar alejado de los animales.
- Identifiquemos los diferentes componentes de los residuos sólidos y démosles un correcto manejo.





Pág 85

4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda

MENSAJES TEMA 4

Residuos Sólidos en la Vivienda



1 La mejor manera de almacenar los residuos sólidos es mantenerlos tapados. Esto evita la presencia de vectores.



2 Una vivienda aseada genera salud y bienestar en la familia, invita a quedarnos en ella.



3 En la vivienda se producen distintas clases de residuos sólidos; si los clasificamos los podemos aprovechar mejor.



4 Trabajar para que los vecinos no arrojen la basura a la calle es una labor educativa permanente.

Pág 85

4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda



5| ¡OJO con las Plagas!

5 | ¡OJO con las Plagas!

Una plaga es un animal o planta cuyas actividades interfieren con la salud humana, afectan el bienestar y generan daño económico, también reciben el nombre de vectores.

Los vectores son animales (insectos, roedores y otros) que transportan gérmenes de enfermedades desde seres enfermos o ambientes contaminados al ser humano, ya sea por picaduras, mordeduras, infectando heridas o contaminando alimentos.

La falta de higiene en la vivienda, la convivencia con animales y la falta de protección en las ventanas y en las puertas, se constituyen en los factores ambientales más importantes en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores.

Algunos vectores como los mosquitos que transmiten el dengue y el paludismo pican a personas enfermas y luego transmiten estas enfermedades picando a personas sanas.

El agua almacenada sin tapar, las excretas y las basuras al aire libre, los charcos que forman las aguas lluvias y las aguas grises o de lavado, son los criaderos de estos mosquitos.

Para el control de los mosquitos es mejor controlar los huevos en los criaderos y no esperar a que los moscos adultos estén volando.

Otros más, como las moscas y las cucarachas, pisan excrementos y basuras para luego posarse sobre los alimentos, contaminándolos y transmitiendo enfermedades a las personas que los consumen.

Las ratas también son vectores y producen la Leptospirosis.

Pág. 89

VECTOR

Es un insecto o cualquier animal que transporta un microorganismo infeccioso desde un individuo enfermo hasta un individuo susceptible, su comida o su ambiente inmediato.

El microorganismo se desarrolla, se propaga o se multiplica dentro del vector.

La presencia de vectores en la vivienda propicia enfermedades.



90

Medidas de Control de Insectos Y Roedores

Las medidas de control se refieren a las precauciones que se deben tener en la vivienda para prevenir la contaminación y las enfermedades.

Los vectores más conocidos y de mayor presencia en la vivienda son los siguientes, lo mosquitos o zancudos, la rata, la mosca, la cucaracha, pulgas, piojos, garrapatas, y en algunos casos el murciélago.

Los mosquitos

Los mosquitos de mayor importancia, por las enfermedades que transmiten, son los de los géneros Anofeles y el Aedes aegypti.

El Anofeles

La principal [illegible] es la Mal[illegible] las 5 de la mañana. S[illegible] aguas est[illegible] de ríos y [illegible] para minimizar su daño en la salud, es evitar que ingresen a la vivienda, pues permanecen descansando en las paredes o escondidos [illegible]



FIEBRE AMARILLA

En un comienzo se manifiesta con fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, dolor en el cuerpo, postración, náusea y vómito. el pulso se vuelve más lento y se debilita aunque la temperatura del cuerpo sea elevada.

PALUDISMO (MALARIA)

Enfermedad parasitaria que se produce por la picadura de [illegible] manifiestan son fiebre, escalofríos y sudores. Puede [illegible] cabeza y nau[illegible] la malaria [illegible]

Medidas de protección y control en la vivienda y sus alrededores

- No mantengamos tejas o maderas apiladas cerca de la vivienda.
- No dejemos animales como las gallinas dentro de la vivienda.

Las medidas básicas para el control de criaderos de mosquitos de la malaria consisten en el drenaje de aguas, [illegible]



- El Aedes a nivel [illegible] y de las viviendas rurales, transmite el dengue, que puede tener dos formas de manifestación, el dengue clásico y el dengue hemorrágico, este es más grave y de cuidado.
- El Aedes a nivel selvático, de monte o bosques, transmite la Fiebre Amarilla, que es una enfermedad muy grave con una alta mortalidad, sin embargo para su prevención existe la vacuna de muy buena efectividad y que brinda protección por un periodo de 10 años.

ENFERMEDAD DE CHAGAS

Se transmite por la picadura del pito al alimentarse de sangre de las personas o animales domésticos y por la transfusión de sangre infectada.

Las manifestaciones iniciales son fiebre variada e inflamaciones. Afecta principalmente el hígado y el bazo y las manifestaciones crónicas irreversibles se caracterizan por la afección del corazon y el sistema digestivo.

Otros insectos

El Pito

Es de forma aplanada. Vive y se reproduce en los huecos de las paredes de las casas, en especial de aquellas construidas de barro y adobe, en los pisos de tierra y en los techos de vegetación como la palma y la paja. Este insecto vuela poco y su actividades nocturna. Su picadura transmite la enfermedad de Chagas, que es una enfermedad grave que no tiene cura y cuyos síntomas se manifiestan en la vida adulta después de periodos prolongados.

El Aedes Aegypti

El Aedes aegypti es un mosquito que transmite el dengue y la fiebre amarilla. Este insecto pica en cualquier hora del día o la noche, sus criaderos donde se desarrolla es en aguas claras o limpias y por ello se deben cuidar todos los depósitos de agua para uso doméstico que estén alrededor o dentro de la vivienda (tanques de almacenamiento, piscinas, ollas, baldes, floreros). Así mismo, cuidar de los recipientes localizados en cercanías de la vivienda que retienen agua de lluvia tales como: las llantas viejas, botellas en desuso, bolsas plásticas, tarros, entre otros.

Medidas de protección y control en la vivienda y sus alrededores

MENSAJES [illegible] de la [illegible] de cualquier depósito de agua en la vivienda que pueda servir como criadero del mosquito del dengue: floreros con agua, frascos, [illegible] agua

- [illegible] especial cuidado con las [illegible] o tapas en [illegible] cada [illegible] en pasar [illegible] mismos [illegible] nuevos del [illegible]
- [illegible] siempre [illegible] ral todos [illegible] puedan [illegible]

Desarrollemos campañas de limpieza con nuestros vecinos.

Preguntemos al técnico sobre la aplicación de plaguicidas y el tratamiento con medicamentos.

Muchas de las medidas que se deben tomar con le mosquito que transmite el Dengue son las mismas que se anotaron para el anofeles.

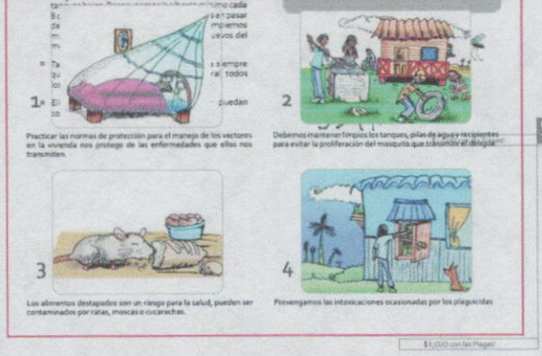
EL DENGUE

Es una enfermedad viral el dengue clásico se caracteriza por dolor de cabeza detrás de cabeza y articular intenso, con presencia de fiebre alta, por ello se lo conoce tambien como "fibre quebrantahuesos" otra característica de la enfermedad es la erupcion a ella piel generalmente en la región lumbar.

El dengue hemorrágico se caracteriza, además de los [illegible] [illegible] hemorrágicos y [illegible]

Pág. 93

¡Ojo con las Plagas!



1. Practicar las normas de protección para el manejo de los vectores en la vivienda nos protege de las enfermedades que ellos nos transmiten.
2. Debemos mantener limpios los tanques, pilas de agua y recipientes para evitar la proliferación del mosquito que transmite el dengue.
3. Los alimentos destapados son un riesgo para la salud, pueden ser contaminados por ratas, moscas o cucarachas.
4. Prevengamos las intoxicaciones ocasionadas por los plaguicidas

Pág. 106

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

CLÍNICA GUANE

PIC



6| Higiene en la Vivienda y sus Moradores

6 | Higiene en la Vivienda y sus Moradores

El adecuado almacenamiento, manipulación e higiene de los alimentos, el aseo de la persona, de la vivienda, de los muebles y enseres, el aseo y el cuidado de los animales domésticos, constituyen factores esenciales para una vida sana en la vivienda.

Higiene en la Vivienda

Para que la vivienda sea saludable es importante sentir que se pertenece a ella, que es el lugar donde se habita y que por lo tanto se va a cuidar y a mantener limpia y bonita. En este sentido, la vivienda debe conservar el orden y aseo necesarios para hacer de ella un lugar agradable y sano que nos proporcione bienestar y felicidad.

Los diferentes espacios de la vivienda (cocina, dormitorios, patios, baño) se deben mantener limpios, iluminados y ventilados.

Para tener una vivienda amable y cálida se deben tener los siguientes hábitos de higiene:

- Utilicemos arjeos en puertas y ventanas y mantengámoslos limpios y en perfecto estado.
- Si habitamos en zonas donde proliferan mosquitos y zancudos recordemos que estos pueden transmitir enfermedades como el paludismo y el dengue.
- Procurar comer los alimentos inmediatamente preparados (en crudos).
- Abramos puertas y ventanas todos los días para que se ventile la vivienda y pueda entrar la luz del sol.
- Lavar muy bien el cuchillo antes de cortar un nuevo alimento, mas aun, si previamente se utilizo para cortar alimentos crudos
- Lavarse bien las manos y las uñas antes de empezar a cocinar y después de usar el sanitario y después de cambiar el pañal del bebe.
- Mantengamos perfectamente limpias todas las superficies de la cocina; no olvidemos que cualquier desperdicio, migaja o mancha puede atraer ratas e insectos
- Los paños que están en contacto con platos o utensilios se deben cambiar con frecuencia y mantener limpios.
- Si desconfiamos de la calidad del agua, conviene filtrarla, hervirla o tratarla con cloro antes de incorporarla a los alimentos

AMEBIASIS
Producida por alimentos contaminados por excrementos, se manifiesta con fiebre, escalofríos, diarreas con sangre en algunas ocasiones, malestar abdominal, también produce estreñimiento.

- Lavemos el baño con agua, jabón y cloro.
- Colocar basureros con tapa dentro de la vivienda, y sacarla afuera en bolsa si hay servicio de recolección (en lo posible sacarla en el momento que pase el carro recolector), o enterrarla si no hay servicio de recolección. No dejarla a cielo abierto



La vivienda por humilde y sencilla que sea debe ser digna para ser habitada

- Al hacer hielo utilizar agua filtrada o hervida
- Utilizar agua filtrada o hervida al preparar los alimentos de los lactantes



Pág. 111

- Si utilizamos aguas lluvias, debemos mantener limpios techos y canales y tapado el lugar donde se deposita el agua.
- Asoleemos, limpiemos y sacudamos los colchones.
- Mantengamos limpia la cocina, especialmente el área donde preparamos los alimentos. Recuerde, lavar y trapear antes de barrer si hay presencia de ratas.
- No debemos bañarnos ni bañar animales en los manantiales o pozos donde se recoge agua para consumo.



- No debemos guardar los insecticidas, los desinfectantes, ni los abonos en la cocina, el sanitario o en las habitaciones, ni dejarlos al alcance de los niños y las niñas.
- Guardar la ropa en forma ordenada en estantes o colgada

Hábitos Higiénicos Personales

El cuidado del cuerpo es una de las tareas más importantes para una persona. Tiene que ver con la higiene, la alimentación, el vestido y el amor a sí mismo, aspectos esenciales para el desarrollo de la autoestima y el bienestar personal. El fomento de estos aspectos permite el desarrollo integral del ser humano y previene enfermedades.

Recomendaciones para la higiene personal

- Lavémonos las manos con agua y jabón al salir del baño y antes de preparar y consumir alimentos. Después de realizar el cambio de pañal.
- Es importante mantener las uñas cortas y limpias
- Usemos calzado para evitar que entren parásitos por los pies.
- Bañémonos el cuerpo todos los días.
- Al bañarnos, refreguemos con agua y jabón todo el cuerpo y en especial algunas partes como la cabeza, las orejas y los genitales, donde se requiere mayor

Pág. 112



El autocuidado y la higiene personal ayudan a mantener el cuerpo sano.

cuidado porque allí se acomodan más fácilmente parásitos y microbios.

- Cepillémonos los dientes después de cada comida y cada vez que sea necesario.
- En la cabeza, especialmente de los niños y las niñas, a veces se dan piojos. Es importante hacer revisiones periódicas de la cabeza.

Higiene en la Preparación de Alimentos

Una inadecuada manipulación de alimentos nos puede generar problemas de salud, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Tener una mesa adecuada para la preparación de los alimentos, si existe presencia de ratas, se recomienda primero limpiar con trapo húmedo y no seco.
- Si existe presencia de ratas es importante lavar y trapear antes de sacudir y barrer.
- Los alimentos crudos (en particular el pollo, la carne y la leche no pasteurizada) suelen venir contaminados por agentes patógenos que es necesario eliminar, por ello es importante lavarlos primero y luego cocinarlos bien, a una temperatura no inferior a 70 grados centígrados. Los alimentos que vienen congelados, por su parte, deben descongelarse completamente antes de proceder a cocinarlos.

INTOXICACIONES ALIMENTARIAS
Son las producidas por el consumo de alimentos contaminados o en mal estado, se presentan de manera

Cinco Claves para la Inocuidad de los Alimentos

Mantenga la Limpieza

Lávese las manos antes de preparar alimentos y a menudo durante la preparación.

Lávese las manos después de ir al baño.

Lave y desinfecte todas las superficies y equipos usados en la preparación de alimentos.

Proteja los alimentos y las áreas de cocina de insectos, mascotas y de otros animales (guarde los alimentos en recipientes cerrados y en alacenas ventiladas).

Lave los alimentos previamente.



Cocine Completamente

Cocine completamente los alimentos, especialmente carne, pollo, huevos y pescado.

Hierva los alimentos como sopas y guisos para asegurarse que alcanzaron 70°C (158°F). Para carnes rojas y pollos cuide que los jugos sean claros y no rosados. Se recomienda el uso de termómetros.

Recaliente completamente la comida cocinada.



Separe los Alimentos Crudos de los Cocinados

Separe siempre los alimentos crudos de los cocinados y de los listos para comer.

Use equipos y utensilios diferentes, como cuchillos o tablas de cortar, para manipular carne, pollo y pescado y otros alimentos crudos.

Conserve los alimentos en recipientes separados para evitar el contacto entre crudos y cocidos.



Pág. 115

MENSAJES TEMA 6

Higiene en la Vivienda y sus Moradores



1 Cuando manipulamos higiénicamente los alimentos, evitamos su contaminación.



2 La vivienda se va volviendo saludable cuando la cuido, la mantengo limpia, ordenada, arreglada y la habito con alegría.



3 La práctica de hábitos higiénicos por parte de cada uno de los habitantes de la vivienda ayuda a que habitemos una vivienda saludable.



4 Los animales domésticos necesitan atención y cuidados adecuados.

Pág. 128

Convocatoria y su manera de divulgación: La convocatoria al desarrollo de la estrategia de vivienda saludable, se llevará a cabo de manera mancomunada entre la Clínica Guane y el líder comunitario Dario Hernandez, mediante la difusión de un video en el cual se promocionará la oferta institucional, incluyendo la fecha,

hora y lugar del evento. En este sentido, desde la Clínica Guane se solicita de manera respetuosa en el apoyo en la difusión del material, con el propósito de ampliar el alcance de la convocatoria y favorecer una mayor participación de la comunidad

Recursos a ser utilizados:

- Rotafolio hacia una vivienda saludable, que viva mi hogar, manual educativo nacional.
- Planilla de asistencia con enfoque diferencial
- Formato consolidado población diferencial

Teniendo en cuenta lo anterior, entre líder comunitario Dario Hernandez M. y profesional del PIC Elkin H. Florez establecen lo siguiente:

Fecha de ejecución	Lugar de ejecución	Población a impactar Hogares a impactar	Hora de ejecución
23/05/2026	Barrio El Carmen	66 hogares / Familias	8:00 am 12:00 M
20/06/2026	Barrio El Carmen	66 hogares / Familias	2:00 p.m 5:00 p.m
14/07/2026	Barrio El Carmen	105 hogares / Familias	8:00 am 12:00 M
12/08/2026	Barrio El Carmen	105 hogares / Familias	8:00 am 12:00 M
16/09/2026	Barrio El Carmen	105 hogares / Familias	8:00 am 12:00 M
21/10/2026	Barrio El Carmen	104 hogares / Familias	8:00 am 12:00 M
11/11/2026	Barrio El Carmen	104 hogares / Familias	8:00 am 12:00 M
04/12/2026	Barrio El Carmen	104 hogares / Familias	8:00 am 12:00 M

Compromisos:

N°	Actividad	Responsable	Fecha
1.	Realizar intervención en los hogares del Barrio el Carmen.	Equipo PIC	23/05/2026 20/06/2026 14/07/2026 12/08/2026 16/09/2026 21/10/2026 11/11/2026 04/12/2026
2.	Garantizar el talento humano y material para el desarrollo de la actividad.	Equipo PIC	23/05/2026 20/06/2026 14/07/2026 12/08/2026

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANE

PIC

N°	Actividad	Responsable	Fecha
			16/09/2026 21/10/2026 11/11/2026 04/12/2026

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUMERO CELULAR	FIRMA
EIKIN H. FLOREZ L.	M.V.Z.	300 370 4456	
Dario Hernandez M.	TAC El carmen	316 532 50 96	Dario Hernandez.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CON CONSENTIMIENTO INFORMADO

REGISTRO FOTOGRAFICO- CONCERTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 07/05/2026

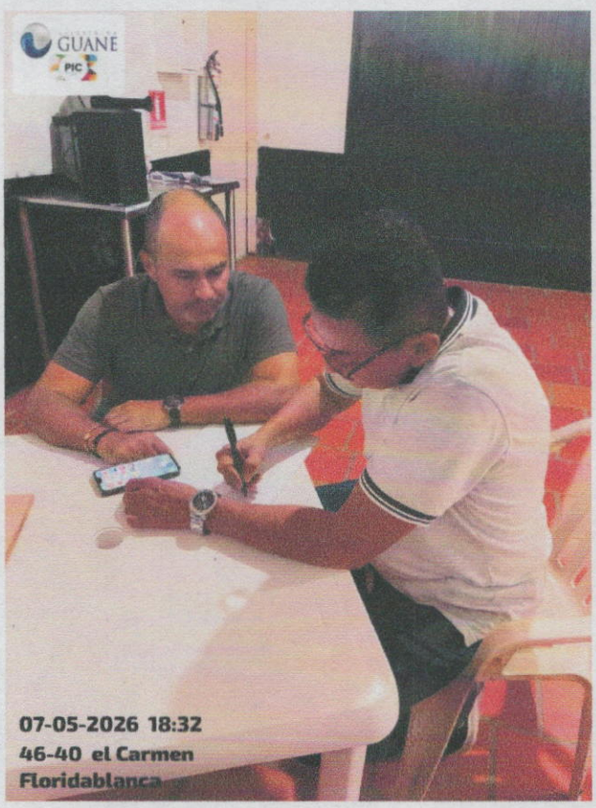
Hora: 6:32 P.M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Dario Hernandez Navares, identificado(a) con documento de identidad No. 91.248.195 de B/manga. en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Dario Hernandez Navares
Nombre

91.248.195
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil ( ) Tarjeta de Identidad ( ) número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 07 del mes 05 del año 2026

SOPORTE DISEÑO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 20/05/2026

Hora: 9:08 p.m

Lugar: Barrio el Carmen.

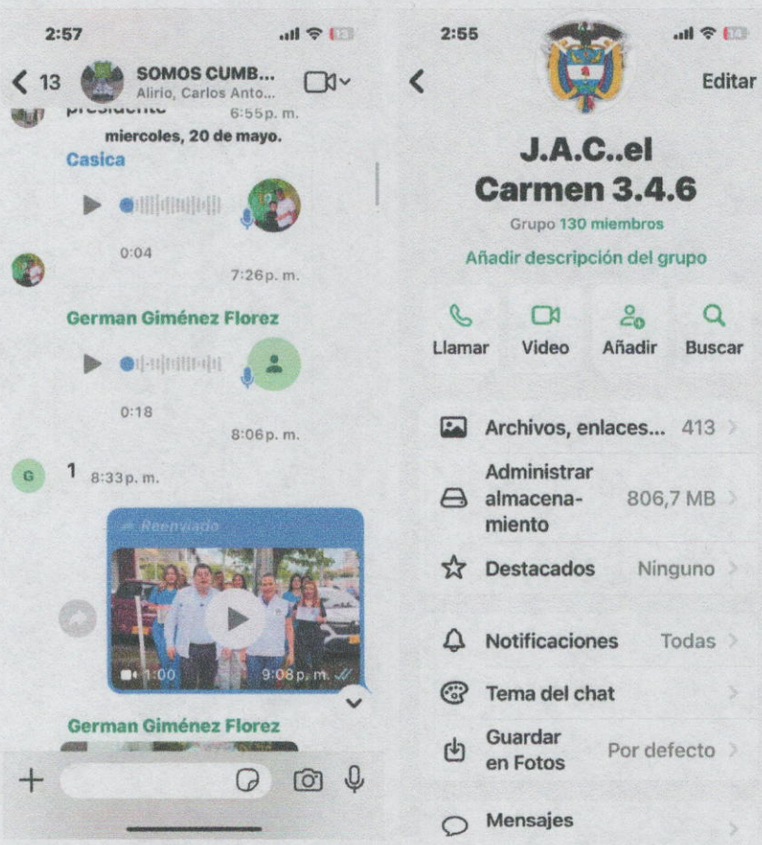
Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

.

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD



PLANILLA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE

PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud Ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de formacion en salud, entorno comunitario ambito urbano del municipio de floridablanca
LUGAR: El carmen
FECHA: 23/05/26
HORA: 8:00am a 12:00pm

	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GENERO			Enfoque poblacional por ciclo vital									FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Luis Alvarez.	1.005.455.496	SISBEN.	3209802289	Calle 142 60-15	Carmen	X		30		X											
2	Gravela Balbastenos	27.992.345	Salud total	3123910960	calle 142 60-12	Carmen	X		49	X												
3	Gladis Gonzalez.	28.199.449	SISBEN-	3222454033	calle 142 60-18	Carmen	X		65	X												
4	Juan Ballesteros.	72.049.626	NUEVA EPS.	3024622645	Calle 142 60 24	Carmen	X		52		X											
5	Humberto sarmiento	72.049.263	Salud total	3126596698	calle 142 60-36	Carmen	X		62		X											
6	Juan de Dios Arlega.	5.581.582	salud vida.	3114446090	Av 68 142-17	Carmen.	X		70		X											
7	Elias Delgado.	7.143.766.	Salud total.	3138753837	Av 68 142-15	Carmen	X		66		X											
8	Maira Castro.	1.098 544198	nueva EPS.	318 0841480	Trv. oriental 47-15.	Carmen	X		32	X	X											
9	Jorge Niño	1.095.793 593	salud TOTAL	3143252082	Carmen	Carmen	X		38		X											
10	Julian Barbosa.	13.566.333	Sanitas	3108535186	Carmen	carmen	X		43		X											

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 — 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

ALCALDÍA GUANE

PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud Ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia demformacion en salud, entorno Comunitario ambito urbano del municipio de Floridablanca
LUGAR: El carmen
FECHA: 23/05/26
HORA: 8:00am a 12:00Pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GÉNERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Pedro Vicente Campos	2128629	Nueva EPS	3168296935	El Carmen	El carmen	X		74		X										Pedro V.C.
2	Enid Guerrero	37555166	Sanitas	3156727321	El Carmen	El carmen	X		71	X											Enid Guerrero
3	Ricardo Hernandez	91471870	Nueva EPS	3176040093	El Carmen	El carmen	X		69		X										Ricardo H
4	Camila Gamboa	1005105929	Sanitas	3224516916	El Carmen	El carmen	X		27	X											Camila Gamboa
5	Roberto Ortiz	13825763	Salud Total	3043849527	El carmen	El carmen	X		75		X										roberto O
6	Mario Fernanda Sandoval	1095810810	Nueva EPS	3174382583	El carmen	El carmen	X		32	X											Mario Sandoval
7	Sonia Rodriguez	1095793260	Sura	3224816946	El carmen	El carmen	X		35	X											Sonia Rodriguez
8	Gloria Pedraza	63449493	Salud total	3182694693	El Carmen	El carmen	X		65	X											Gloria Pedraza
9	Luz Estela Florez	60327552	Sura	3118633560	El carmen	El carmen	X		68	X											Luz estela florez
10	Ruben Sandoval	91270716	Sanitas	3214915070	El carmen	El carmen	X		73		X										Ruben San

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE

PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud Ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud, entorno Comunitario
LUGAR: Ámbito Urbano del Municipio de Floridablanca
FECHA: El Carmen
HORA: 23/05/26
8:00am a 12:00 pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GÉNERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Natalia Caceres	1.005525.3040	Sura.	3176072348	carmen	El carmen	X		23	X											
2	Ofelma Sandoval.	60.253264.	Nueva. EPS	316 7912526	carmen	El carmen	X		62	X											
3	Margarita. Cairoso	1.098 622480	Nueva EPS.	311 2353761	carmen	El carmen	X		43	X											
4	Ana. Rodriguez.	28'159.871	sanitas	No Maneja.	carmen	El carmen	X		88.	X											
5	Laura Morales.	1.098 690.884.	Sanitas	3174875731	carmen	El carmen	X		35.	X											
6	Edima Garrillo.	37.891 737.	Nueva. EPS.	N/A	carmen	El carmen	X		58	X											
7	Donitila Santos.	28' 375.680	Nueva. EPS.	N/A.	carmen	El carmen	X		80	X											
8	Leidy Bermudez	1098 618 679	Salud Total.	3124926443	carmen	El carmen	X		39	X											
9	Rubi vargas.	63.446 088.	Sanitas	3138276025	carmen	El carmen	X		56	X											
10	Maria Espinosa.	63 264.367	Salud Total.	3013601664	carmen	El carmen	X		59	X											

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE

PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud Ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario
LUGAR: El carmen
FECHA: 23/05/26
HORA: 8:00am a 12:00pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GÉNERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Ivan Esteban	1005281282	S.T	3227453903	El Carmen	El Carmen	X		24		X										ESTEBAN
2	Rosa Delia Nieves	63299115	Salud Mia	3175719010	El Carmen	El Carmen	X		69	X											Rosa Delia Nieves
3	Adriana Avendaño	37748748	Sura	3153940001	El Carmen	El Carmen	X		69	X											Adriana Avendaño
4	Myriam Avendaño	63517974	Salud Mia	3175719010	El Carmen	El Carmen	X		65	X											Myriam Avendaño
5	Abgail Sanabria	37827386	Salud Mía	3183948004	El Carmen	El Carmen	Y		71	X											
6	Carlos Portilla	13442010	Salud Mía	3175719010	El Carmen	El Carmen	Y		73		X										Carlos Portilla
7	Lucila Campos	28258870	Sanitas	3144426204	El Carmen	El Carmen	X		76	X											Lucila Campos
8	Doris Cecilia Campos	28259142	Famisanar	3247568828	El Carmen	El Carmen	X		69	X											Doris Cecilia Campos
9	Emilio Hernandez	2825788	Nueva EPS	6052141	El Carmen	El Carmen	X		67		X										Emilio Hernandez
10	Maria Camila Herrera	1098918728	Nueva EPS	3152192794	El Carmen	El Carmen	Y		33	X											Camila H.

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE — PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud Ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud, entorno Comunitario ámbito urbano del Municipio de Floridablanca
LUGAR: El carmen
FECHA: 23/03/26
HORA: 8:00am a 12:00pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GÉNERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Valentina Rodriguez	1098071307	Sanitas	3108845788	el carmen	el carmen	X		36	X											
2	Giovanni Jimenez	1095804313	salud total	3204194106	el carmen	el carmen	X		37		X										
3	Yeisley Higuera V.	1095828275	Sanitas	321 503 2355	el carmen	el carmen	X		34	X											
4	Liliana A. Tarazona	63505060	salud mia	3156761178	el carmen	el carmen	X		65	X											
5	Carlos F. Gonzales	91159245	Salud total	324 397 2195	el carmen	el carmen	X		69		X										
6	Jesus G. Roa.	1045804313	Sald total	311 5543709	el carmen	el carmen	X		35		X										
7	Maria Perez	60 392166	famisanar	3220627201	el carmen	el carmen	X		63	X											
8	Nancy S. Rivero	32631083	coomsalud	3178147215	el carmen	el carmen	X		70	X											
9	Janeth Bello	63 526 580	famisanar	3204800277	el carmen	el carmen	X		61	X											
10	Susana Merchan	63 518 315	Salud mia	3224255178	el carmen	el carmen	X		65	X											

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE

PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud Ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ambito urbano del municipio de Floridablanca
LUGAR: El carmen
FECHA: 23/05/26
HORA: 8:00am a 12:00pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GÉNERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Luis C. Hernandez.	91485610	Nueva EPS	3174309585	El Carmen	El carmen	X		61		X										Luis Hernandez
2	Fabian Grimaldos	1096996248	N. EPS.	310 2907261	el carmen.	el carmen	X		31		X										
3	Camilo Becerra	1097900 173	Salud mia	3133070791	El carmen	el carmen.	X		26.		X										
4	Oscar Becerra S.	1005106892	Salud MIA	3215617593	el carmen	el carmen	X		22		X										
5	Paulina Figueroa.	1005 333 349.	Sanitas	3155951155	El carmen	el carmen	X		26		X										
6	Juan A. Vargas	1098799403	Sanitas	319 6721995	el carmen	el carmen	X		35		X										
7	Yeison Jesus Sanchez	1102352958	Nueva EPS	321 918 8152	el carmen	el carmen	X		29		X										
8	Paola Quintero	7065 236 435	sanitas	310 401 7031	el carmen	el carmen	X		24	X											
9	Alejandra Sanchez	1095 796 641	Sanitas	315 7533364	el carmen	el carmen	X		32	X											
10	Stiven Rey Rangel	1102449988.	famisanar	302 7448967	el carmen	el carmen	X		25		X										

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

SECRETARÍA GUANE

PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud Ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ambito urbano del Municipio de Floridablanca
LUGAR: El carmen
FECHA: 23/05/26
HORA: 8:00am y 12:00Pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GÉNERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Jorge Vera.	1094371150	Famisanar.	3203653011	el carmen	el carmen.	X		29		X										
2	Gustavo Goyeneche.	1098788972	Nueva EPS	3123813454	el carmen	el carmen	X		33		X										
3	Brayan Fontecha	1098789451	Nueva EPS	3224603297	el carmen	el carmen	X		35		X										
4	Karen Rangel.	1097990431	Susa.	3138811666	el carmen	el carmen	X		30	X											
5	Diana Gomez	63452513	Salud total	3003940504	el carmen	el carmen	X		68	X											
6	Brayan L. Gutierrez.	1005331942	Sanitas	3163107300	El carmen	el carmen.	X		26		X										
7																					
8																					
9																					
10																					

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

FORMATO CONSOLIDADO POBLACIÓN DIFERENCIAL

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL
PIC VIGENCIA 2026

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

GUANE EXCELENCIA

PIC

PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA: Salud Ambiental

META DE PRODUCTO: Servicio de promoción de la salud en temas relacionados con condiciones ambientales en la comunidad de Floridablanca

INTERVENCION PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca

FECHA EJECUCIÓN: 23 de Mayo de 2026 | **LUGAR EJECUCIÓN:** Barrio El Carmen de Floridablanca | **HORA:** 8:00 A.M. - 12:00 M.

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población									
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Juventud De 18 a 28 años	Adultez De 29 a 59 años	Vejez De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	TOTAL
FEMENINO	0	0	0	3	15	19	37	0		x	EL CARMEN	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población									
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Juventud De 18 a 28 años	Adultez De 29 a 59 años	Vejez De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	TOTAL
MASCULINO	0	0	0	6	12	11	29	0		x	EL CARMEN	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población									
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Juventud De 18 a 28 años	Adultez De 29 a 59 años	Vejez De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Otro	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	TOTAL
OTRO	0	0	0	0	0	0	0					0	0									0
TOTAL	66																					

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE Jeferson Suarez
PROFESIÓN Ing. Ambiental

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE EIKIN FLOREZ L.
PROFESIÓN M.V.Z.

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE MAIRA PICO
PROFESIÓN AUX ENF.

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE MARIA L. Rondon
PROFESIÓN Aux Enfer.

INFORME MENSUAL DE LA EJECUCIÓN

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 23 de Mayo de 2026.

Hora: Desde las 8:00 A.M. hasta 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

Tema a tratar:

- Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV

Desarrollo de la Actividad:

A partir de la actividad desarrollada en el marco de la estrategia de Vivienda Saludable en el municipio de Floridablanca, se logró sensibilizar a las familias participantes frente a la importancia del autocuidado y la adecuada gestión del entorno doméstico como factores determinantes en la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, consumo de agua y alimentos contaminados, así como aquellas transmitidas por vectores (ETV).

Durante la jornada educativa, se fortalecieron los conocimientos de la comunidad en prácticas higiénico-sanitarias, incluyendo el adecuado almacenamiento y manejo del agua para consumo humano, la manipulación segura de alimentos, la disposición correcta de residuos sólidos y el control de condiciones que favorecen la presencia de vectores. De igual forma, se abordaron medidas preventivas relacionadas con la convivencia responsable con animales, orientadas a reducir riesgos asociados a enfermedades zoonóticas.

En este sentido, la actividad contribuyó al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y a la generación de conciencia colectiva, promoviendo entornos más seguros y saludables, lo cual favorece la disminución de factores de riesgo y el mejoramiento de las condiciones de salud en el ámbito familiar.

Para el desarrollo de la actividad se utilizaron los siguientes recursos:

Materiales:

- Rotafolio hacia una vivienda saludable: Que viva mi hogar, manual educativo

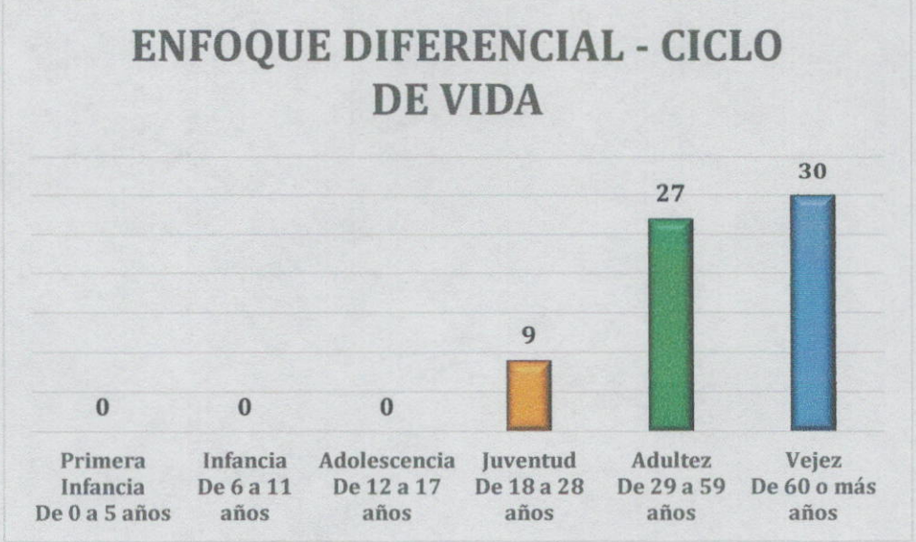
Talento Humano: Profesionales de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniero Ambiental, Enfermería, auxiliares de enfermería, talento humano de las entidades participantes.

Durante el desarrollo de la estrategia de Vivienda Saludable en el sector del Barrio El Carmen - Floridablanca, se sensibilizó a las familias frente a la importancia del autocuidado y la adecuada gestión del entorno doméstico como factores clave en la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, consumo de agua y alimentos contaminados, así como aquellas transmitidas por vectores (ETV). A través de la visita a hogares, se logró una interacción directa con la comunidad, facilitando la socialización de prácticas higiénico-sanitarias relacionadas con el manejo adecuado del agua, la manipulación de alimentos, la disposición de residuos y el control de condiciones que favorecen la presencia de vectores.

Durante la actividad, se evidenció una participación activa de los residentes, quienes fortalecieron sus conocimientos y reconocieron su rol en la prevención de enfermedades transmisibles, asumiendo compromisos para la adopción de hábitos saludables. En este sentido, la intervención contribuyó al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y a la generación de entornos más seguros y saludables

Enfoque diferencial (ciclo de vida).

- ✓ Primera infancia (0 a 5 años): **0**
- ✓ Infancia (6 a 11 años): **0**
- ✓ Adolescencia (12 a 17 años): **0**
- ✓ Juventud (18 a 28 años): **9**
- ✓ Adultez (29 a 59 años): **27**
- ✓ Vejez (60 o más años): **30**

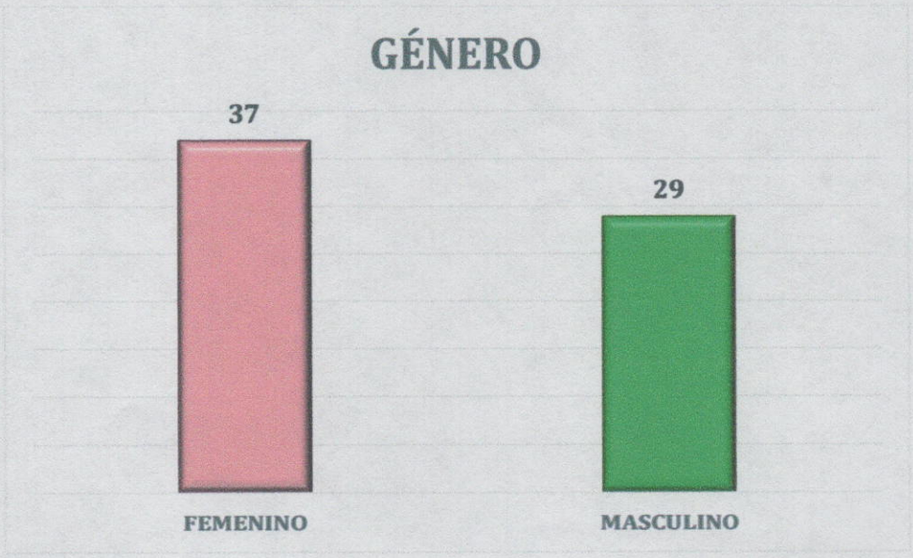


Enfoque diferencial (Grupo perteneciente):

- ✓ Niños, niñas y adolescentes: **0**
- ✓ Personas con discapacidad (física, múltiple, talla baja, visual, auditiva, cognitiva:**0**
- ✓ Víctimas del conflicto armado: **0**
- ✓ Reintegrados: **0**
- ✓ LGTBIQ+:**0**
- ✓ Etnias (indígena, ROM, NARP -negros, afrodescendiente, raizal y palenquero-): **0**
- ✓ Migrantes: **0**
- ✓ Habitante de calle: 0
- ✓ Otro, ¿cuál?
- ✓ Ninguno

Género:

- ✓ Femenino: **37**
- ✓ Masculino: **29**
- ✓ Otro
- ✓



Ubicación geográfica:

- ✓ Urbana: **66**
- ✓ Rural: 0

NOTA ACLARATORIA: En el listado de asistencia una (01) persona marcó erróneamente el sexo/género, como masculino; Sin embargo, al momento de la tabulación solo se tomó en cuenta el género femenino, con el fin de no alterar el análisis de los datos obtenidos.

Firma ejecutores actividad:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUMERO CELULAR	FIRMA
EIKIN H. FLOREZ L.	M.V.Z.	3003704456	
Jeferson A Suarez	Ing. Ambiental	3157436747	

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CON CONSENTIMIENTO INFORMADO

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 23/05/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

.





ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

LA CLÍNICA GUANE

PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 23/05/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

CLÍNICA GUANE

PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 23/05/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.





ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

GUANE PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 23/05/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.





ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

LA CLÍNICA GUANE

PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 23/05/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.





ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 23/05/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.





ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

LA CLÍNICA GUANE

PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 23/05/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Dario Hernandez Monares., identificado(a) con documento de identidad No. 91.248.195 de B/manga. en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Dario Hernandez Monares — Nombre

91.248.195 — Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil ( ) Tarjeta de Identidad ( ) número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
Luz Estela Florez	C.C.	60.327.552	3118633560
Enid Guerrero	C.C.	37.555.166	3156727321
Roberto Ortiz	C.C.	13.825.763	3043849567
Camila Gamboa	C.C	1.005.105.929	3224516916
Lubi Vargas	CC	63446.088	3138276025
Luis Alvarez	C.C.	1.005.455.496	320 980 2289
Moira Castaño.	C.C.	1.098 544 198	318 084 1480
claudia Morales	C.C.	28.199.449	322 245 4033

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 23 del mes 05 del año 2026

CERTIFICADO MENSUAL DE ACTIVIDAD POR LÍDER CON LAS VARIABLES

CONSTANCIA DE INTERVENCIÓN

Se da constancia que la ESE Clínica Guane a través del Plan de intervenciones colectivas – PIC, desarrolló la siguiente intervención

Programa de Salud Pública: salud ambiental.

Intervención ejecutada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Fecha ejecución: 23/05/2026.

Hora ejecución: 8:00 AM-12:00M

Lugar ejecución: El Carmen

Nombre barrio y/o vereda: el Barrio el Carmen

Número identificación de Comuna: Comuna 8.

Como resultado del cumplimiento de la intervención se impactó una población total de 66 personas, con la siguiente identificación poblacional:

Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (Ciclo de Vida)																				
Primera Infancia De 0 a 5 años			Infancia De 6 a 11 años			Adolescencia De 12 a 17 años			Juventud De 18 a 28 años			Adultez De 29 a 59 años			Vejez De 60 o más años			TOTAL		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	0	15	12	0	19	11	0	37	29	0

Número de personas beneficiadas por tipo de población																										
Personas con discapacidad			Víctimas del conflicto armado			Reinsertados			Reintegrados			Migrantes			LGTBIQ+			Etnias			Habitante de calle			TOTAL		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo: registro fotográfico de la constancia de cumplimiento y consentimiento informado.

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los 25 días del mes de 05 del año 2026

Firma

Dario H.

NOMBRE QUIEN CERTIFICA: Dario Hernandez Moreno

Cargo o labor: Lider J.A.C.

Entidad que representa: J.A.C El Carmen.

Contacto celular: 3165325096.